



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00384865- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por el Prof. Eduardo Luis GHELLI en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Práctica de Dirección Orquestal, del Departamento Académico de Música, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que el Prof. Ghelli ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2024-40-UNC-REC para el Área de Producción y Prácticas Artísticas I ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente, habiéndose notificado del mismo en orden N° 32.

Que mediante RHCS N° 124/2018 y RHCS-2020-235-UNC-REC se renueva la designación por concurso del Prof. Ghelli en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Práctica de Dirección Orquestal del Departamento Académico de Música a partir del 7 de junio de 2022 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

Que por RHCD-2022-249-E-UNC-DEC#FA se aprueba el cambio de denominación de las materias en la que se encuentra designado por concurso el Prof. Ghelli, conforme a las equivalencias establecidas en los nuevos Planes de Estudios de las carreras, Dirección Orquestal I con atención en la materia Dirección Orquestal II de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Ghelli, desde el 7 de junio de 2022 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión extraordinaria del día 19 de agosto de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción y Prácticas Artísticas I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Eduardo Luis GHELLI, Legajo N° 39.672, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Dirección Orquestal I con atención en Dirección Orquestal II de la Licenciatura en Dirección Coral (Res. Ministerial: 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Eduardo Luis GHELLI, Legajo N° 39.672 ,en el cargo Profesor Titular con dedicación simple en la materia Dirección Orquestal I con atención en Dirección Orquestal II de la Licenciatura en Dirección Coral (Res. Ministerial: 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) de la Facultad de Artes, desde el 7 de junio de 2022 y por el plazo reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.